Naciones Unidas E/CN.18/2013/13

Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
Décimo período de sesiones
Estambul (Turquía), 8 a 19 de abril de 2013
Tema 10 del programa provisional*
Fondo Fiduciario del Foro

Fondos fiduciarios de las Naciones Unidas para apoyar el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Nota de la Secretaría

Resumen

La presente nota abarca las actividades programáticas hasta el 31 de diciembre de 2012 de la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques financiadas con cargo al Fondo Fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y el Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica administrados por la Oficina de Desarrollo de la Capacidad del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría. Se reconocen con agradecimiento las contribuciones generosas de los países donantes y otras entidades a ambos fondos fiduciarios, que superaron en un 78,6% las donaciones anteriores. Sin ellas, no podrían haberse ejecutado muchas de las actividades previstas.

* E/CN.18/2013/1.

13-22176 (S) 130213 130213

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. En el párrafo 25 de su programa de trabajo plurianual para el período 2007-2015 (resolución 7/1, anexo), el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques exhortó a los Gobiernos donantes, las instituciones financieras y otras organizaciones interesadas a que aportaran voluntariamente contribuciones financieras al Fondo Fiduciario del Foro. También instó a otros países en condiciones de hacerlo y a otras partes interesadas a que aportaran al Fondo. En el párrafo 27, el Foro indicó que, a fin de garantizar la transparencia, la secretaría del Foro informaría al Foro en cada período de sesiones sobre el funcionamiento del Fondo Fiduciario del Foro, incluidos los importes y las fuentes de las contribuciones, y ofrecería una descripción de la forma en que se hubieran desembolsado los fondos.

II. Contribuciones al Fondo Fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y al Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica

2. Los países donantes realizaron aportes generosos al Fondo Fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y al Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica administrados por la Oficina de Desarrollo de la Capacidad del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (véanse el gráfico I y el cuadro 1 *infra*). Se reconocen con agradecimiento esas contribuciones, que superaron en un 78,6% las donaciones anteriores a los fondos fiduciarios y mejoraron notablemente la labor de la secretaría del Foro. En realidad, habida cuenta del nivel actual de actividades, la labor básica del Foro no habría sido posible sin esas contribuciones.

Gráfico I
Contribuciones al Fondo Fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y al Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica, 2011-2012
(En dólares de los Estados Unidos)

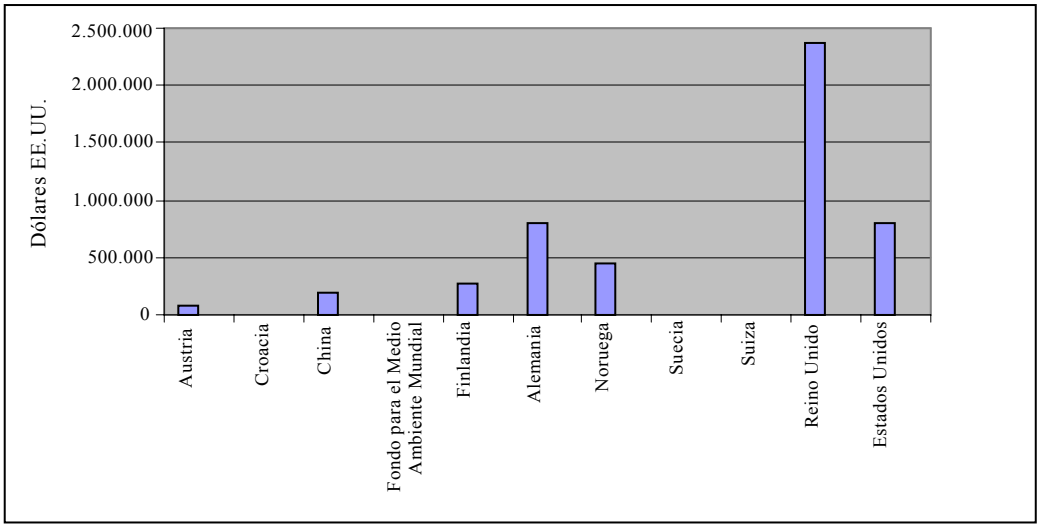

Cuadro 1
Contribuciones al Fondo Fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y al Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica, 2011-2012
(En dólares de los Estados Unidos)

Contribuyente	*Monto*	*Porcentaje del total*
Austria	74 853	1,2
Alemania	800 000	13,2
China	200 000	3,3
Croacia	25 000	0,4
Estados Unidos de América	800 000	13,2
Finlandia	279 944	4,6
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (cuenta administrada por la Oficina de Desarrollo de la Capacidad)	1 000 000	16,5
Noruega	456 174	7,5
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2 367 995	39,1
Suecia	28 753	0,5
Suiza	20 000	0,3
Total	**6 052 719**	**100,0**

3. Durante el período 2011-2012, las contribuciones recibidas en apoyo de las actividades del Foro ascendieron a 6.052.719 dólares, cifra que supone un aumento de más del 75% en comparación con años anteriores. Este es el nivel de contribuciones más alto recibido en un período de dos años desde que se creó el Foro en 2000.

4. Es importante señalar que, si bien el total de contribuciones a los fondos fiduciarios ha aumentado en los últimos años, el 78,5% de los recursos está vinculado a proyectos y solo el 21,5% es para uso general. La importancia de los recursos de uso general es que la secretaría del Foro los puede utilizar para contratar el personal esencial que se requiere para llevar a cabo el programa de trabajo ordinario y ejecutar los proyectos extrapresupuestarios que proceden, en consonancia con el programa de trabajo plurianual. Aumentar el porcentaje de las contribuciones de uso general representaría un cambio positivo en la manera en que se pueden asignar las contribuciones de los donantes.

III. Asignación de las contribuciones a los fondos fiduciarios por actividades y por esferas de programas

5. En el gráfico II y el cuadro 2 *infra* se ilustra la distribución de los fondos fiduciarios entre los proyectos y las actividades de los programas.

Gráfico II
Asignación de las contribuciones al Fondo Fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y al Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica por esferas de programas y actividades, 2011-2012
(En dólares de los Estados Unidos)

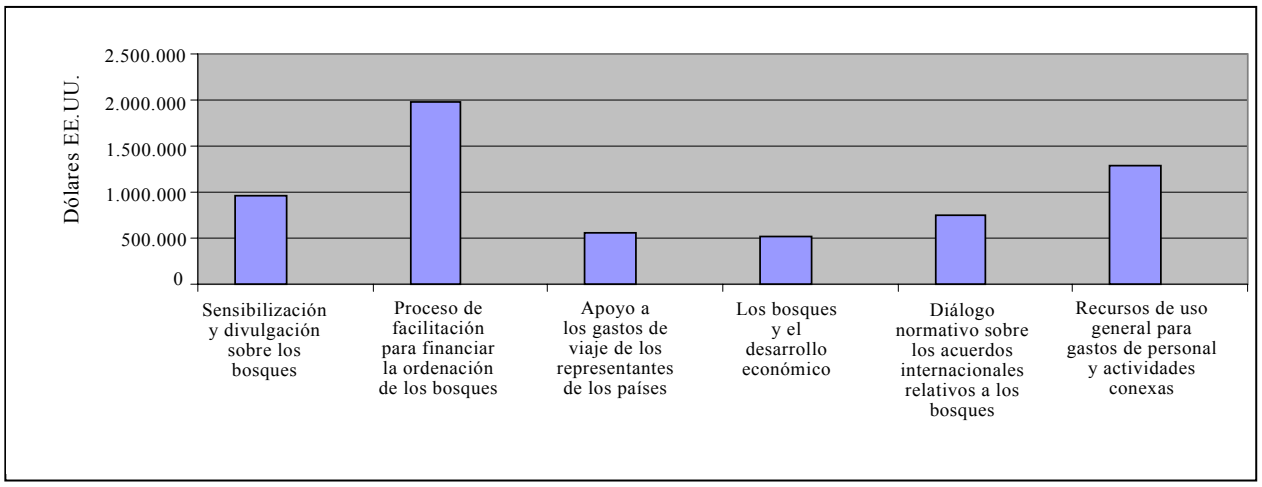

Cuadro 2
Asignación de las contribuciones al Fondo Fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y al Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica por esferas de programas y actividades, 2011-2012
(En dólares de los Estados Unidos)

Esferas de programas/actividades	*Monto asignado*	*Porcentaje del total*
Sensibilización y divulgación sobre los bosques	965 630	16
Proceso de facilitación para financiar la ordenación de los bosques	1 972 657	33
Apoyo a los gastos de viaje de los representantes de los países	559 269	9
Los bosques y el desarrollo económico	519 237	9
Diálogo normativo sobre los acuerdos internacionales relativos a los bosques	755 982	12
Recursos de uso general para gastos de personal y actividades conexas	1 279 944	21
Total	**6 052 719**	**100**

IV. Uso de los fondos para proyectos

6. En el período que se examina, a saber, 2011-2012, los fondos fiduciarios se utilizaron para ejecutar proyectos relacionados con el proceso de facilitación para financiar la ordenación sostenible de los bosques; los bosques y el desarrollo económico; la divulgación sobre los bosques, incluido el Año Internacional de los Bosques, 2011; y la labor preliminar relativa a los acuerdos internacionales sobre las actividades relacionadas con los bosques.

7. Cabe señalar que, con la excepción de las actividades relativas al Año Internacional de los Bosques, 2011, que terminó en febrero de 2012, todos los demás proyectos se siguen ejecutando y concluirán en 2013.

V. Uso de los fondos para fines generales

8. Los fondos para fines generales se utilizaron para complementar los recursos con cargo al presupuesto ordinario (programa 7: Asuntos económicos y sociales, subprograma 8: Ordenación sostenible de los bosques) en la ejecución del programa de trabajo del primer año del bienio en curso. Las principales esferas programáticas que se abarcaron incluyen el apoyo prestado a los esfuerzos de la secretaría del Foro para obtener los siguientes logros previstos:

a) Diálogo internacional eficaz sobre la ordenación sostenible de los bosques, centrado en los bosques y el desarrollo económico y los medios de aplicación de la ordenación sostenible de los bosques;

b) Mayor colaboración y coordinación internacionales en relación con los bosques, aplicando conocimientos mejores y más efectivos sobre la ordenación sostenible de los bosques, entre los gobiernos y los grupos principales, las organizaciones, los instrumentos y los procesos, incluidas las actividades de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques;

c) Aumento de la sensibilización y del apoyo político a las medidas sobre ordenación sostenible de los bosques en los planos nacional, regional y mundial;

d) Mayor apoyo a los Estados Miembros que reciben asistencia en la formulación y aplicación de estrategias de conservación y rehabilitación de los bosques mediante la ampliación de la superficie forestal sometida a una ordenación sostenible con el fin de mantener y mejorar sus recursos forestales y potenciar los beneficios que ofrecen los bosques.

9. Más concretamente, las contribuciones de uso general fueron esenciales para financiar una parte sustancial de las actividades del programa ordinario de trabajo de la secretaría del Foro en el período 2011-2012, incluidas las siguientes:

a) **Costo de los servicios de conferencias**. De conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las reuniones de grupos especiales de expertos no tienen derecho a servicios de interpretación, y estos se pueden proporcionar únicamente según la disponibilidad. Como no había servicios de interpretación disponibles para la segunda reunión prevista del grupo especial de expertos sobre la financiación forestal, celebrada en Viena del 14 al 18 de enero de 2013, la secretaría del Foro se vio obligada a sufragar esos gastos con recursos del Fondo Fiduciario del Foro. Los gastos en concepto de servicios de conferencias, que incluyeron salas de conferencia, apoyo técnico e interpretación en tres de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, ascendieron a aproximadamente 90.000 dólares;

b) **Viajes de representantes y expertos**. Se proporcionó asistencia para gastos de viaje a fin de facilitar la participación de representantes de países en desarrollo y países de economía en transición en la iniciativa dirigida por las organizaciones integrantes de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques sobre la financiación forestal, celebrada en Roma del 13 al 17 de septiembre de

2012, y en la segunda reunión del grupo especial de expertos sobre la financiación forestal, celebrada en Viena en enero de 2013. A la fecha, se dispone de algunos fondos para apoyar los viajes de representantes de países en desarrollo y países de economía en transición que participen en el décimo período de sesiones del Foro sobre los Bosques que se celebrará en Estambul (Turquía), en abril de 2013;

c) **Viajes de funcionarios**. Los funcionarios de la secretaría del Foro participaron en muchas actividades importantes relacionadas con los bosques, entre ellas el Consejo de Administración del Foro Africano sobre los Bosques; misiones de planificación del décimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques; una reunión de la Asociación Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal; una reunión estratégica organizada por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre agricultura adaptada al clima, seguridad alimentaria y problemas de recursos conexos; una consulta celebrada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre los preparativos para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2015; una reunión sobre cuestiones forestales vinculada al resultado del noveno período de sesiones del Foro sobre los Bosques y otras iniciativas conjuntas de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques celebrada por la Asociación en Orvieto (Italia), los días 23 y 24 de junio de 2011; un curso práctico de fomento de la capacidad sobre la diversidad biológica de los bosques y el cambio climático; cursos prácticos sobre el proceso de facilitación de la financiación de los bosques en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países con escasa cobertura forestal, África y los países menos adelantados; la segunda Conferencia Mundial sobre Agricultura, Seguridad Alimentaria y Cambio Climático; el Congreso Mundial de la Naturaleza 2012 de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; el 21º período de sesiones del Comité Forestal; actividades relacionadas con la Semana Forestal Mundial; la primera audiencia interparlamentaria sobre el tema “Los bosques para las personas”, celebrada en Kigali por el World Future Council; el 18º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; y la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica;

d) De conformidad con su decisión 2007/278, el Consejo Económico y Social decidió que el apoyo financiero a los miembros de la Mesa del Foro procedentes de países en desarrollo y países de economía en transición debía incluir la participación en al menos una reunión al año de la Mesa que se celebrara en Nueva York u otro lugar, mediante contribuciones extrapresupuestarias destinadas al Fondo Fiduciario del Foro. Este apoyo se ha utilizado para financiar la participación de los miembros de la Mesa en varias reuniones celebradas en Nueva York; la iniciativa dirigida por las organizaciones integrantes de la Asociación, que se llevó a cabo en Roma; la segunda reunión del grupo especial de expertos sobre la financiación forestal, celebrada en Viena; y el décimo período de sesiones del Foro sobre los Bosques que se celebrará en Estambul;

e) Con los recursos extrapresupuestarios del Fondo Fiduciario se contrató a personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores. El personal temporario de plazo fijo del Cuadro Orgánico y categorías superiores contratado incluye dos funcionarios de categoría P-4 y uno de categoría P-3. El personal temporario general, incluye dos funcionarios de categoría P-3, un funcionario de categoría P-2 y dos funcionarios de apoyo del Cuadro de Servicios Generales.

10. La secretaría del Foro solo tiene seis puestos de personal del Cuadro Orgánico y dos de personal de apoyo financiados con cargo al presupuesto ordinario. En consecuencia, la mitad del personal de la secretaría se financia con cargo a recursos extrapresupuestarios a un costo bianual aproximado de 4 millones de dólares. En los últimos años solo se recibieron 1.200.000 dólares en concepto de contribuciones para fines generales, que podían utilizarse para sufragar los gastos de personal y otros gastos conexos. A la fecha de este informe, los recursos de que dispone la secretaría solo permitirán sufragar los gastos en concepto de personal del Cuadro Orgánico durante seis meses en 2013, situación sumamente precaria, que afecta la continuidad del personal experto de la secretaría.

VI. Logros y resultados atribuibles a los fondos fiduciarios

11. En los últimos años se han obtenido los siguientes logros y resultados directamente atribuibles a las contribuciones recibidas para los fondos fiduciarios:

a) Se organizaron cuatro cursos prácticos sobre la financiación forestal en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países con escasa cobertura forestal, África y los países menos adelantados, a los que asistieron más de 100 representantes de países, y en los que se formularon más de 30 recomendaciones concretas sobre movilización de recursos para los bosques y formas de encarar los problemas conexos;

b) En colaboración con la FAO, en Roma, en septiembre de 2012, se llevó a cabo una iniciativa dirigida por las organizaciones sobre la financiación forestal, en la que se formularon varias recomendaciones que contribuirán a que, en su décimo período de sesiones, el Foro adopte una decisión importante sobre distintas soluciones a la cuestión de la financiación de los bosques;

c) Se celebró una reunión de un grupo de expertos en materia de bosques y desarrollo económico, tema principal del décimo período de sesiones, en la que se recomendó estudiar una serie de cuestiones como parte de los preparativos para ese período de sesiones;

d) Se concluyeron tres estudios importantes sobre los bosques y el desarrollo económico, como documentos de antecedentes del período de sesiones, en los que se presentan los datos y las conclusiones más recientes sobre las siguientes esferas fundamentales: el valor monetario y no monetario de los bosques; los bosques y la erradicación de la pobreza; los bosques y sus vínculos intersectoriales con la agricultura, el agua, la energía, la salud, el transporte, el turismo y el sector minero; el planteamiento paisajístico en relación con la ordenación sostenible de los bosques; y los bosques en un mundo futuro. Las conclusiones de esos estudios sirvieron de base para la iniciativa dirigida por las organizaciones sobre la financiación forestal, que se llevó a cabo en Roma; la reunión del grupo especial de expertos sobre la financiación forestal, celebrada en Viena en enero de 2013; y el informe del Secretario General sobre los bosques y el desarrollo económico (E/CN.18/2013/4);

e) El Año Internacional de los Bosques, 2011, concluyó con una ceremonia de clausura celebrada en febrero de 2012. Por primera vez se otorgaron los premios Héroes de los Bosques, se llevó a cabo el primer Festival cinematográfico

internacional sobre los bosques y se realizaron un concurso infantil de arte y un concurso de redacción de cartas;

f) Aprovechando el éxito de la campaña de divulgación sobre el Año Internacional de los Bosques, la secretaría del Foro puso en marcha la segunda edición de los premios Héroes de los Bosques, el segundo Festival cinematográfico internacional sobre los bosques y el primer concurso de fotografía sobre bosques organizado por el Foro;

g) Se crearon varios productos de comunicación multimedia, entre los cuales cabe señalar la serie de vídeo Héroes de los Bosques, un cortometraje titulado *Finding Balance*, una película inspiradora para el segundo Festival cinematográfico internacional sobre los bosques y cuatro anuncios de interés público en los que prestigiosos directores de cine invitaban a participar en el festival. Todas las películas y los vídeos se divulgaron por medio de la lista de vídeos del Foro en el canal de las Naciones Unidas en YouTube;

h) Los fondos fiduciarios se utilizaron para prestar apoyo a los viajes de miembros de la Mesa y representantes de países en desarrollo y países en transición a las reuniones descritas, que se celebraron en Nueva York, Roma y Viena, y al décimo período de sesiones del Foro. Es sumamente importante tener una representación equilibrada de los países desarrollados y en desarrollo en las reuniones del Foro;

i) El Fondo Fiduciario del Foro ha sido una fuente fundamental de financiación para complementar los recursos para personal que requiere la secretaría, una entidad compacta que es la más pequeña del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. El Fondo Fiduciario del Foro sufraga actualmente los gastos en concepto de los ocho funcionarios (Cuadro Orgánico y Cuadro de Servicios Generales) de la secretaría. Por consiguiente, no es posible insistir lo suficiente en la importancia de los recursos de los fondos fiduciarios para mantener la labor sustantiva que el Foro ha encomendado a la secretaría.

VII. Contribuciones en especie

12. La secretaría agradece que la FAO haya puesto a su disposición, desde febrero de 2012, un funcionario del Cuadro Orgánico (Oficial de Bosques) en régimen de préstamo no reembolsable por 21 meses. Este recurso adicional ha complementado los recursos de personal que necesita la secretaría y ha desempeñado una función fundamental en las esferas científica y técnica, incluso en relación con la cartera de supervisión y presentación de informes, lo que ha sido un logro importante de la secretaría con el Departamento Forestal de la FAO en el período que abarca el informe.

13. Además de las contribuciones en efectivo, la secretaría desea agradecer al Gobierno de Finlandia la financiación, por tercer año, de un puesto de Oficial de Programas Subalterno, cuyo titular desempeñó un papel importante en la planificación de los cursos e iniciativas relacionados con el Foro y en la prestación de apoyo técnico a los funcionarios de categoría superior. Al mismo tiempo, la experiencia adquirida por dicho Oficial de Programas Subalterno en la secretaría sin duda ha mejorado sus competencias y conocimientos.

VIII. Prioridades y desafíos futuros

14. Los mandatos y los productos del Foro se han ampliado y han aumentado considerablemente desde su creación, como resultado de las decisiones adoptadas en varios de sus períodos de sesiones y en otros foros intergubernamentales. Sin embargo, el nivel de recursos con cargo al presupuesto ordinario y las contribuciones para fines generales hechas a los fondos fiduciarios no se corresponden con las tareas que se han adicionado al programa de trabajo del Foro. Es evidente que cada vez resulta más difícil asimilar actividades nuevas con el nivel de recursos actual, por lo que se recomienda encarecidamente que cualquier mandato adicional encomendado por el Foro o por otros foros vaya acompañado de un aumento correspondiente de los recursos relacionados con puestos y no relacionados con puestos con cargo al presupuesto ordinario.

15. Se prevé que en 2013, y en el próximo bienio 2014-2015, el mandato de la secretaría se amplíe aún más. En particular, varias disposiciones del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en el Brasil en 2012 (resolución 66/288 de la Asamblea General), ponen de relieve la importancia de los bosques y la labor del Foro en la ejecución de las medidas acordadas, entre ellas las disposiciones sobre una economía ecológica, los objetivos de desarrollo sostenible, las finanzas, la tecnología y la cooperación regional e interinstitucional. Para ejecutar esas disposiciones, la secretaría tendrá que fortalecerse con al menos un puesto adicional del Cuadro Orgánico a la brevedad posible.

16. Además, en momentos en que la secretaría se prepara para el examen del acuerdo internacional sobre los bosques en 2015 y la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015, es necesario fortalecer la capacidad de la secretaría para apoyar el mayor volumen de trabajo. Se recomienda encarecidamente que el Foro apoye todos los mandatos nuevos y los programas de trabajo ampliados con recursos relacionados con puestos y no relacionados con puestos con cargo al presupuesto ordinario. También es fundamental que los Estados Miembros aumenten las contribuciones de recursos para fines generales que aportan a los fondos fiduciarios a fin de que la secretaría pueda mantener la dotación de personal requerida para ejecutar el programa de trabajo actual y crear capacidad para el programa de trabajo ampliado.

17. Cuando el Consejo Económico y Social creó el Foro, en virtud de su resolución 2000/35, y pidió al Secretario General que estableciera una pequeña secretaría, indicó específicamente que esta debía ser reforzada con personal de las secretarías de organizaciones internacionales y regionales. En los últimos años estos refuerzos se han reducido notablemente y hasta la fecha no se han asumido compromisos adicionales a excepción de la asignación a corto plazo de un funcionario de la FAO, como se señala en el párrafo 12 *supra*. En consecuencia, la adscripción de personal prevista por el Consejo no ha sido una solución viable ni sostenible, y se insta a las organizaciones interesadas a que vuelvan a examinar esta cuestión y renueven sus compromisos al respecto.

18. Será fundamental asegurar recursos financieros sostenidos en 2013 y más allá, a fin de que la secretaría del Foro pueda seguir prestando servicios a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y continuar siendo un asociado activo. Esta financiación permitiría a la secretaría llevar a cabo su mandato de examinar la

eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques y sus actividades interinstitucionales previstas para el bienio 2014-2015.

19. En vista de la función que desempeña la Asociación de Colaboración en materia de Bosques en apoyo de la labor del Foro, es evidente que las actividades futuras aumentarán y seguirán necesitando contribuciones de todas las organizaciones integrantes de la Asociación. Sin embargo, la falta de fondos destinados específicamente para la Asociación ha dificultado sus operaciones e impuesto limitaciones financieras a la secretaría del Foro. Las actuales limitaciones de recursos y las expectativas crecientes de los órganos rectores de la Asociación han desequilibrado en gran medida la división interna del trabajo en la Asociación y han tenido repercusiones importantes en las asignaciones del Fondo Fiduciario del Foro. Se recomienda encarecidamente que se proporcionen los recursos necesarios con cargo al presupuesto ordinario para contratar a un funcionario a fin de garantizar la continuidad de la planificación, coordinación y ejecución del plan de trabajo de la Asociación, incluidas sus actividades conjuntas existentes y sus iniciativas futuras.

IX. Promesas de contribución

20. La secretaría desea aprovechar la oportunidad para expresar su agradecimiento al Gobierno de Turquía por su ofrecimiento de acoger el décimo período de sesiones del Foro en Estambul, en abril de 2013. En el momento en que se redactó este informe, el acuerdo de sede entre el Gobierno de Turquía y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ya se había concertado y firmado. El Gobierno de Turquía deberá sufragar aproximadamente 6.400.000 dólares de los gastos adicionales que supone celebrar el período de sesiones fuera de Nueva York, lo que incluye gastos en concepto de servicios de conferencia y viajes de funcionarios de las Naciones Unidas para prestar servicios al período de sesiones. El Gobierno de Turquía también ha ofrecido generosamente sufragar los gastos de viaje de los representantes de países en desarrollo y países de economía en transición que participen en el período de sesiones. Además, el Gobierno de Turquía ha ofrecido pagar los pasajes de un ministro y otra persona de cada uno de los países en desarrollo y países de economía en transición que participen en la serie de sesiones ministeriales de dos días de duración del décimo período de sesiones.

21. En el momento en que se redactó este informe, el Gobierno de la Federación de Rusia había prometido hacer una contribución anual de 300.000 dólares a partir de 2014.